Nota DNC N° 25891 /2020

Asunción, 26 de noviembre de 2020

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	374413
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Adquisición de combustibles para uso Institucional
Entidad	Municipalidad de Laureles
Resultado de la Verificación	Difundido con Observaciones

Aspectos Observados

1. La fecha fijada para tope de consulta no se ajusta a lo establecido en el art. 24 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019..

2. En el dictamen la convocante menciona que tuvo en cuenta para la estimación de precio dos contratos (ID 359790 Y 374946) pero en ninguno de los contratos se visualiza gasoil tipo III, además adjuntan con el dictamen PBC de otros municipios, se aclara que, el pbc no constituye documento de respaldo.

Recordatorio

1. La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. *Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
2. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
3. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. *Consideración Normativa: Art. 4 inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas del Paraguay N° 2051/03. Res. DNCP N° 1890/20. Res. DNCP N° 1697/20. Art. 15 y 85 del Decreto N° 2992/19.*

Verificador: gbarreto
gbarreto@dncp.gov.py